



## ***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL***

***“Colegio Santa Sofía”***

***R.B.D. 31274-6***

## INDICE

<b>1.- Introducción</b>	<b>pág. 3</b>
<b>2.- Mecanismos de difusión</b>	<b>pág. 4</b>
<b>2.- Contexto Institucional</b>	<b>pág. 5</b>
<b>3.- Antecedentes Históricos</b>	<b>pág. 5</b>
<b>4.- Misión y Visión Institucional</b>	<b>pág. 8</b>
<b>5.- Esquema Modelo pedagógico</b>	<b>pág. 11</b>
<b>6.- Descripción enfoque Curricular</b>	<b>pág. 13</b>
<b>7.- Objetivos Estratégicos</b>	<b>pág. 16</b>
<b>8.- Detalle programación anual</b>	<b>pág. 17</b>
<b>9.- Opción Curricular</b>	<b>pág. 22</b>
<b>10.- Anexo: tiempos de pandemia</b>	<b>pág. 32</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

### Última Actualización P.E.I enero 2021.-

*Actualización del PEI: el Proyecto Educativo Institucional se actualiza al inicio de cada año escolar en sesiones que involucran a los representantes de la Comunidad Educativa y el Consejo de Profesores.*

*Reformulación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Santa Sofía. Esta última reformulación se realizó en una jornada de trabajo durante diciembre del 2018 y enero del 2019, que incluyó la participación de padres y apoderados en representación de cada uno de los cursos. Los alumnos en su totalidad realizaron la jornada en sus aulas en compañía de los docentes jefes y presentaron el producto de esta reflexión en un plenario.*

*También se registran los sellos determinados en enero 2019 en jornada de trabajo de nuestros alumnos, Consejo escolar, Asistentes de Educación, Cuerpo Docente y Equipo Directivo.*

***Sello1: Formar alumnos integrales y conocedores de sus propias habilidades y competencias por medio del análisis reflexivo, que otorguen importancia a las actividades extracurriculares, deportivas y culturales.***

***Sello 2: Formación integral de todos los estudiantes aprendiendo a ser responsables, respetuosos, perseverantes, rigurosos con la finalidad de llegar a formar ciudadanos inclusivos y críticos.***

***Sello 3: Profundización de la formación de nuestros estudiantes con énfasis en la disciplina rigor y técnica propias del arte musical que sirva de complemento para la enseñanza de habilidades para la vida de los estudiantes.***

***Sello 4: Enseñanza de nuevas tecnologías, redes sociales y en general plataformas digitales que complementen el aprendizaje de los estudiantes en la era del internet.***

*Así también se da cumplimiento a la Ley 20.845 De inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.*

*La Sociedad Educacional Ponce y Varas y Cía Ltda. en el mes de Mayo del año 2017, así como lo indica la Ley de 20.845 de Inclusión Escolar y gratuidad, modifica y pasa a ser fundación sin fines de lucros, "Fundación Santa Sofía".*

***1.1.- Gratuidad. El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciban aportes permanentes del Estado, de conformidad a la Ley.***

***1.2.- Diversidad. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en sociedad.***

***1.3.- Integración e Inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.***

1.4.- *Educación Integral. El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo, artístico, deportivo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.*

1.5.- *Fomentar el desarrollo de una cultura cívica y laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa; y que promueva la participación activa, ética y solidaria de las personas en la sociedad, con fundamento en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.*

1.6.- *Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos, informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar sus procesos educativos; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.*

1.7.- *En los procesos de admisión de los establecimientos subvencionados o que reciban aportes regulares del Estado, en ningún caso se podrá considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de postulante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante, tales como nivel de escolaridad, estado civil, y situación patrimonial de los padres, madres y apoderados.*

*Los procesos de admisión de estudiantes a los establecimientos educacionales se realizarán por medio de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos.*

*Norma: Ley 20840*

*Fecha Promulgación 29-05-2015*

*Organismo: Ministerio de Educación*

*Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educacionales que reciben aportes del Estado.*

## **2.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

*Nuestro Proyecto Educativo se da a conocer a la comunidad educativa por los siguientes mecanismos:*

- *Alumnos nuevos: al momento de firmar la matrícula los apoderados reciben Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y Reglamento de evaluación en formato impreso.*
- *Actualizaciones: cada año se actualiza el P.E.I y se refresca en la página del Ministerio de Educación.*
- *El P.E.I. está publicado en la página web del establecimiento [www.colegiosantasofialapintana.cl](http://www.colegiosantasofialapintana.cl)*
- *El P.E.I. está inserto en las Agendas Institucionales que cada año se entregan a los alumnos.*

### **3.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

#### **3.1.-Antecedentes Generales del Establecimiento**

<b>ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
Nombre	Colegio Santa Sofía
Director/a	Inés Varas Vega
R.B.D.	31274-6
IVE-SINAE	80,74%
Dirección	Avenida Gabriela N° 03370
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	02-25429316
e-mail	Colegio.sta.sofia@gmail.com
Matrícula	542 estudiantes
Niveles que imparte	Pre-básica y básica
régimen	Diurno
Jornada	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada Mañana: NT2 y Segundo de Enseñanza Básica.</li><li>• Jornada Tarde: NT1 y 1° año de Enseñanza Básica.</li><li>• Jornada Escolar Completa de 3° Básico a 4° año de Enseñanza Media.</li></ul>

#### **3.2.-Antecedentes Históricos**

*El colegio Santa Sofía se encuentra ubicado en la céntrica avenida Gabriela, paradero 7 en la comuna de La Pintana. La ubicación del establecimiento es de fácil acceso con una población considerable. Este establecimiento está Cercano a la Ilustre Municipalidad de La Pintana, al consultorio de salud primaria "Nueva Extremadura", y a otras instituciones de apoyo dentro del cuadrante correspondiente.*

*El Colegio "Santa Sofía", es fruto de un proyecto de familia, liderado por su fundadora y sostenedora Sra. Sofía Varas Vega. Inicia su funcionamiento en marzo del 2011 en dependencias adaptadas para estos fines en donde inicialmente se encontraba su hogar.*

*Las dependencias de administración que alberga oficina de secretaría, Dirección, Utp, salas de profesores y Convivencia Escolar funcionan en lo que originalmente era la casa de la señora Sofía Varas V.*

*Lo que corresponde a las salas de clases son pabellones que se han ido construyendo año a año según se ha ampliado el nivel y aumentado la matrícula.*

*El patio techado del establecimiento, lugar en el cual se realizan semanalmente las formaciones cívicas y las celebraciones que se realizan según calendario escolar y plan anual técnico, en un inicio era de maicillo, en el año 2013 ese espacio fue pavimentado para dar un mejor entorno a los alumnos.*

*En los dos primeros años sólo se impartió clases desde pre-kinder a segundo básico, que posteriormente se ha extendido hasta el Octavo año básico.*

*En el año 2012, nuestro establecimiento firma el convenio de Igualdad y oportunidad, lo que ha permitido desarrollar un proyecto de mejoramiento a cuatro años.*

*En el año 2014 el establecimiento recibe un aporte de red ENLACES en el proyecto "Entrega de equipamiento computacional y reciclaje de equipamiento en desuso", que consistió en 9 pc los que se sumaron a los ya existentes que fueron adquiridos en forma particular por la sostenedora.*

*El Establecimiento Santa Sofía funcionó en doble jornada de pre-kinder a segundo año básico hasta el año 2014, durante el año 2015 se redujo a un curso por nivel. Desde tercero a Cuarto Medio tiene Jornada Escolar Completa. Esta Unidad Educativa quien abrió sus puertas el año 2011 con una matrícula de 55*

alumnos, al día de hoy cuenta con 542 alumnos desde el nivel pre-escolar hasta Cuarto año de Enseñanza Media.

### 3.3.-Antecedentes del entorno físico y social.

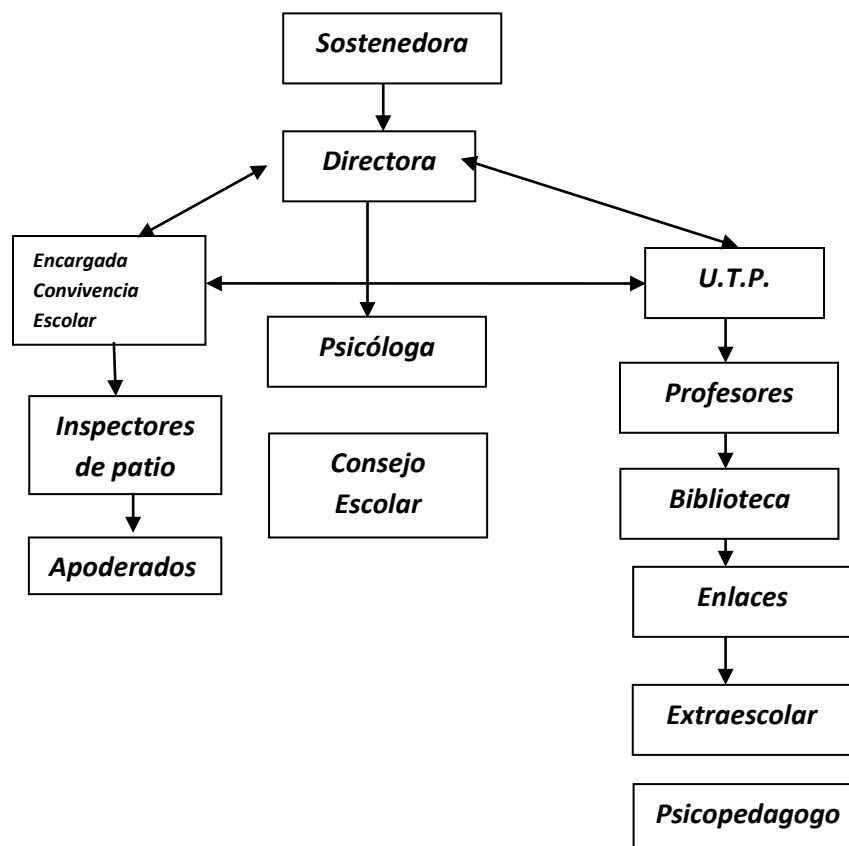
### 3.4.-Descripción física

- Ubicación avenida Gabriela paradero 7.
- Colegios del entorno cercano:  
Colegio Alto Gabriela (pre-escolar-básica-media hc)  
Escuela de Lenguaje Hernán Larraín Perú ( pre-básica y básica segundo nivel)
- Servicios públicos cercanos:  
Consultorio "Santiago Nva. Extremadura"  
Municipalidad e La Pintana  
Registro Civil de La Pintana  
Compañía de Bomberos de La Pintana  
41ª comisaría de La Pintana  
PDI comuna de La Pintana  
Club de Leones de La Pintana  
Cercano a supermercados Lider , Alvi y Santa Isabel

### 3.5.- Descripción social

- El ambiente es urbano.
- El establecimiento está inserto en una población de clase baja
- Está situado en un ambiente industrial.

### 3.6.-Estructura administrativa



### **3.7.- Dotación Docentes y asistentes de la educación**

<i>Docentes directivos</i>	3
<i>Número de docentes</i>	24
<i>Asistentes de la educación</i>	3
<i>Secretarias</i>	2
<i>Encargado Enlace</i>	1
<i>Encargado CRA</i>	1
<i>Inspectores</i>	3
<i>Administrativos</i>	1
<i>Auxiliares de Servicio</i>	3

### **3.8.-Perfiles de competencias del personal**

- a) *Ser un buen líder, capaz de inspirar y conducir correctamente a sus alumnos y apoderados, ser capaz de despertar energía y compromiso con las obligaciones escolares.*
- b) *Observar principios de una vida saludable*
- c) *Ser un ejemplo y modelo para sus alumnos.*
- d) *El docente debe ser un facilitador permanente del aprendizaje, valorando la importancia de la noble tarea de educar.*
- e) *Ser un profesional en constante perfeccionamiento.*
- f) *Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones, respetando su individualidad, incentivando a quienes más lo necesiten.*
- g) *Ser capaz de expresarse correctamente, con respeto, amabilidad y cortesía.*
- h) *Estar comprometido con la misión del establecimiento.*

## **4.- ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS**

### **4.1 Modalidades de enseñanza**

<i>Educación Parvularia</i>	<i>Educación Básica</i>	<i>Enseñanza Media</i>
<i>Cuento Eje</i>	<i>Talleres JEC</i>	<i>Talleres JEC</i>
<i>Por unidades didácticas</i>	<i>Talleres extra curricular</i>	<i>Talleres extra curricular</i>
<i>Proyectos Lectores</i>	<i>Por unidades didácticas</i>	<i>Por unidades didácticas</i>
<i>Biblioteca CRA</i>	<i>Proyecto de velocidad y comprensión lectora</i>	<i>Aulas digitales móviles</i>
<i>Laboratorio de enlaces</i>	<i>Biblioteca CRA</i>	<i>Biblioteca CRA</i>
	<i>Laboratorio de enlaces</i>	<i>Laboratorio de enlaces</i>
		<i>Banda Escolar</i>

## 4.2. Cursos

Cursos
Pre-kinder
Kinder
Primero Básico
Segundo Básico
Tercero Básico
Cuarto Básico
Quinto Básico
Sexto Básico
Séptimo
Octavo
Primero Medio
Segundo Medio
Tercero Medio
Cuarto Medio

## 5.- MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

### MISIÓN

*“Educamos a niños y niñas mediante un proceso educativo integrador desde el ámbito afectivo y disciplinario en un clima familiar y de respeto”.*

### VISIÓN

*Nuestra Visión está dirigida a formar personas capaces de desarrollar su personal proyecto de vida, dando énfasis en aspectos humanistas, laicos, tolerantes, fraternos, solidarios, socialmente empáticos, con espíritu democrático, activos y comprometidos con la sociedad.*

### 5.1.- Análisis FODA

*El análisis FODA del colegio Santa Sofía, consideró las 4 dimensiones del modelo de diagnóstico propuesto por el MINEDUC. En consideración para este estudio las áreas consideradas fueron:*

- *Liderazgo*
- *Gestión Curricular*
- *Convivencia Escolar*
- *Recursos: humanos, materiales, financieros.*

<b>AREA DE GESTIÓN</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<b>Liderazgo</b>	<i>Fortalecimiento progresivo de las capacidades y competencias profesionales de los directivos, equipo técnico y de gestión, que permita impulsar un proceso de mejora continua en la organización, en base al marco de la Buena Dirección, con una gestión estratégica sistemática y eficaz.</i>
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<i>Propuesta curricular de la escuela con foco en la mejora continua de la práctica pedagógica, centrada en el desarrollo de competencias, preparación de la enseñanza, con estrategias</i>



	<i>metodológicas eficaces y monitoreo sistemático en la adquisición de los aprendizajes</i>
<b>CONVICENCIA ESCOLAR</b>	<i>Difusión, análisis y actualización del manual de convivencia escolar coherente con las exigencias ministeriales.</i>
<b>GESTION RECURSOS</b>	<i>Analizar críticamente la política de distribución de recursos, en base a la elaboración de proyectos y planes anuales propios del colegio, que permita agilizar la utilización y control eficiente de los mismos, a favor de las necesidades de la unidad escolar.</i>

## 5.2.- Matrices de resultados análisis FODA

### Liderazgo

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<i>Existen ciertas prácticas que buscan sobre la base de los bajos resultados, mejorar las prácticas pedagógicas.</i>	<i>Las decisiones plasmadas en el PME podrían permitir mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos, siempre y cuando las acciones obedezcan a procedimientos estables y sistemáticos</i>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<i>Falta de claridad sobre fortalezas y debilidades de los estudiantes y docentes.</i>	<i>Metas definidas pero no concretizadas del logro de los aprendizajes.</i>

### Gestión Curricular

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<i>La tendencia marca que la institución busca cumplir con el plan de estudios determinado por el Ministerio, en el sentido de abordar los contenidos mínimos obligatorios y realizar las actividades lectivas preestablecidas.</i>	<i>Las decisiones plasmadas en el PME podrían permitir mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos, siempre y cuando las acciones obedezcan a procedimientos estables y sistemáticos.</i>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<i>Poca experiencia de los docentes de aula.</i>	<i>Nivel educacional y sociocultural que no nos permite contar con los padres y apoderados para obtener mejoras en los resultados académicos.</i>

### Convivencia Escolar

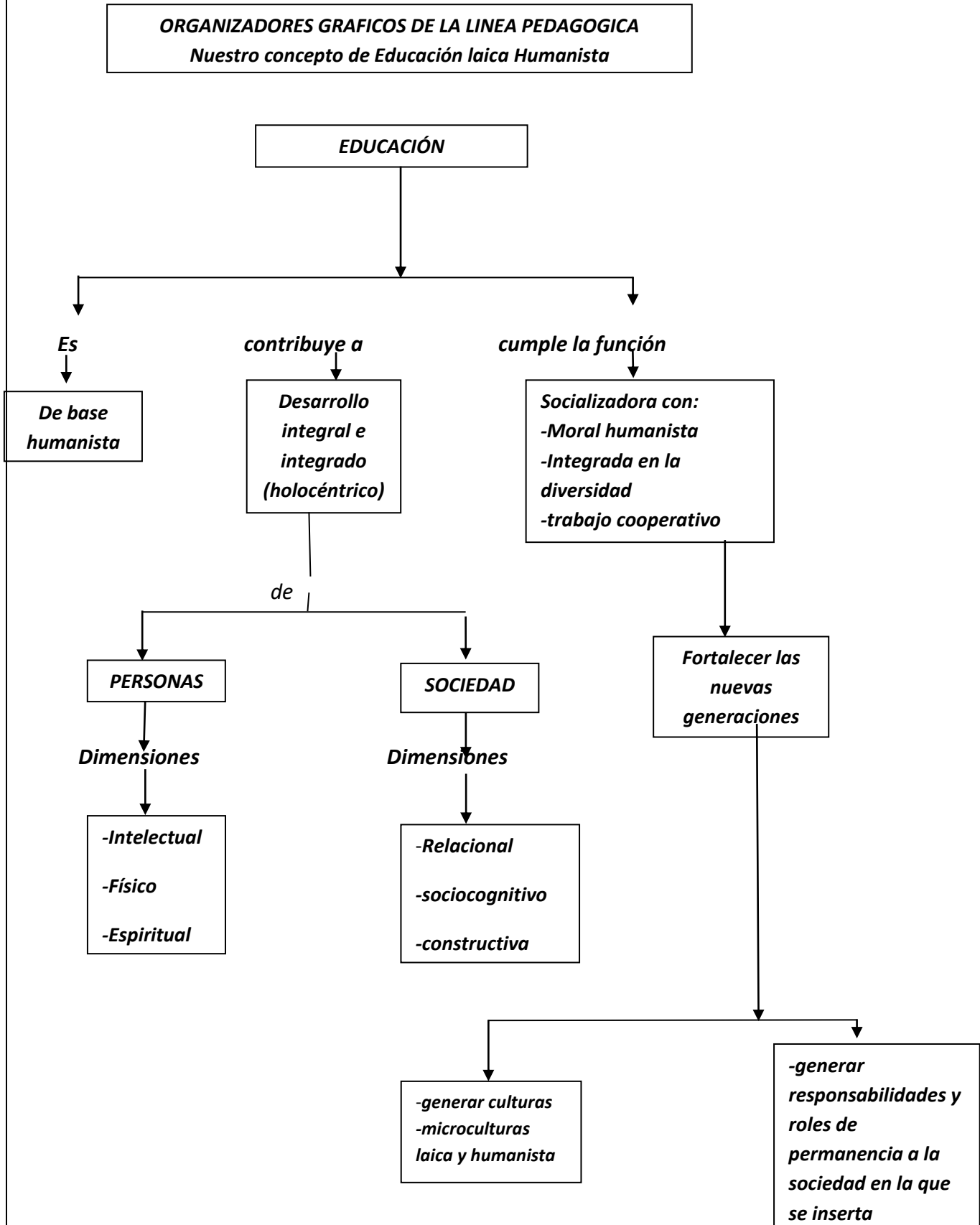
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<i>Las normas de convivencia establecen obligaciones mínimas las que deben ser cumplidas por toda la comunidad.</i>	<i>Compromiso de un porcentaje de apoderados a las reuniones de apoderados, preocupación del establecimiento por informar a los apoderados de los avances de sus hijos.</i>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>

<i>Escaso tiempo para abordar temas respecto a convivencia escolar.</i>	<i>Asistencia irregular a reuniones de apoderados.</i>
---	--

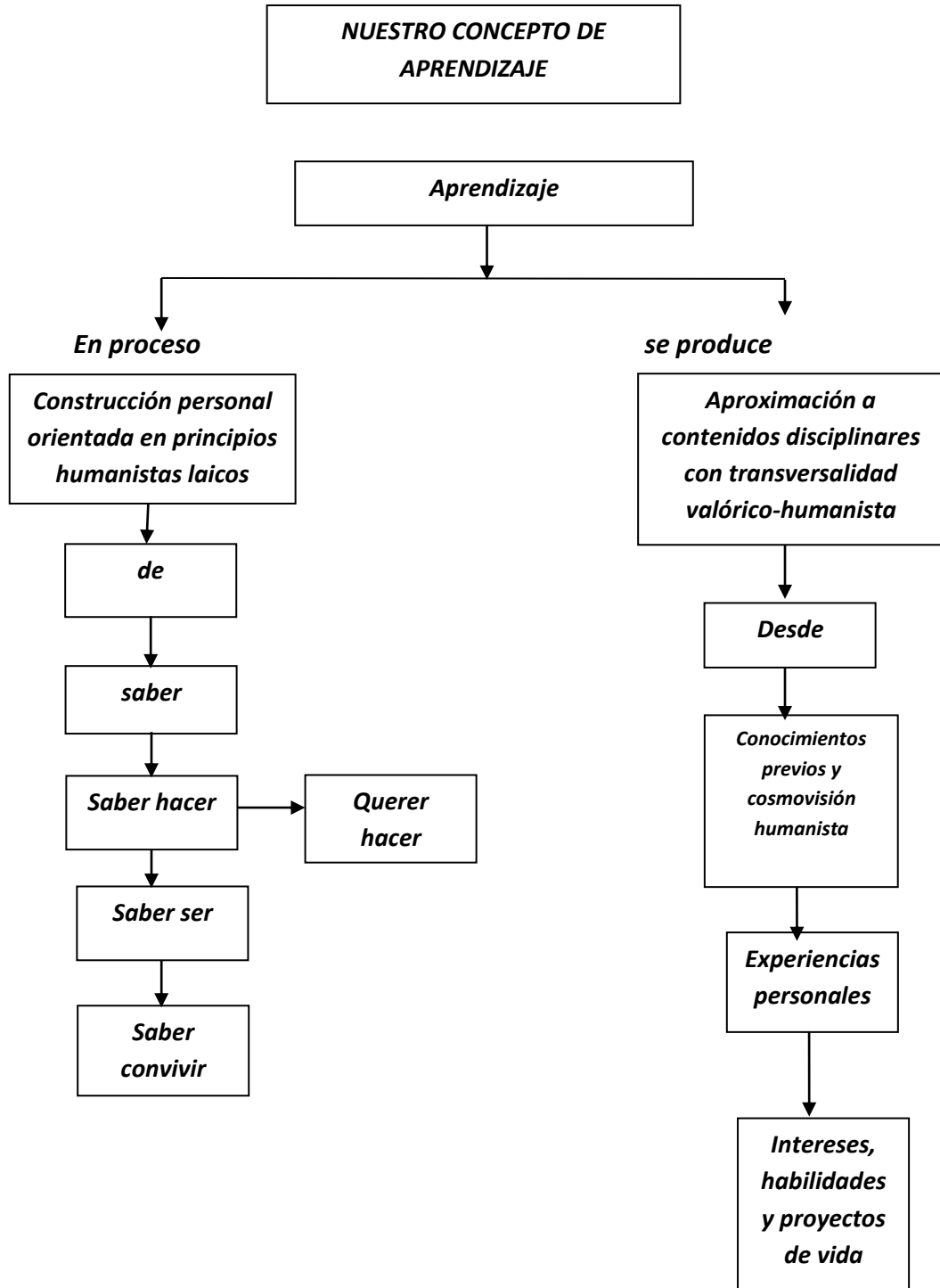
**Recursos**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<i>Asignación de recursos estables a través del PME del Establecimiento</i>	<i>Desarrollo de diferentes proyectos para el fortalecimiento de los aprendizajes de los alumnos.</i>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<i>Baja escolaridad de un porcentaje de padres y apoderados.</i>	<i>Apoyo deficiente de los padres y apoderados a sus hijos.</i>

## 6.- ESQUEMA DEL MODELO PEDAGÓGICO



7.- ESQUEMA DEL MODELO DE APRENDIZAJE DEL COLEGIO SANTA SOFIA



## 8.- DESCRIPCIÓN ENFOQUE CURRICULAR

La propuesta curricular del colegio Santa Sofía que se expresa en este Proyecto Educativo Institucional, asume las definiciones educativas que la comunidad escolar decidió favorecer para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto entendemos el currículum como un conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio.

A través de esta opción conceptual, desarrollamos la organización del currículum relacionando:

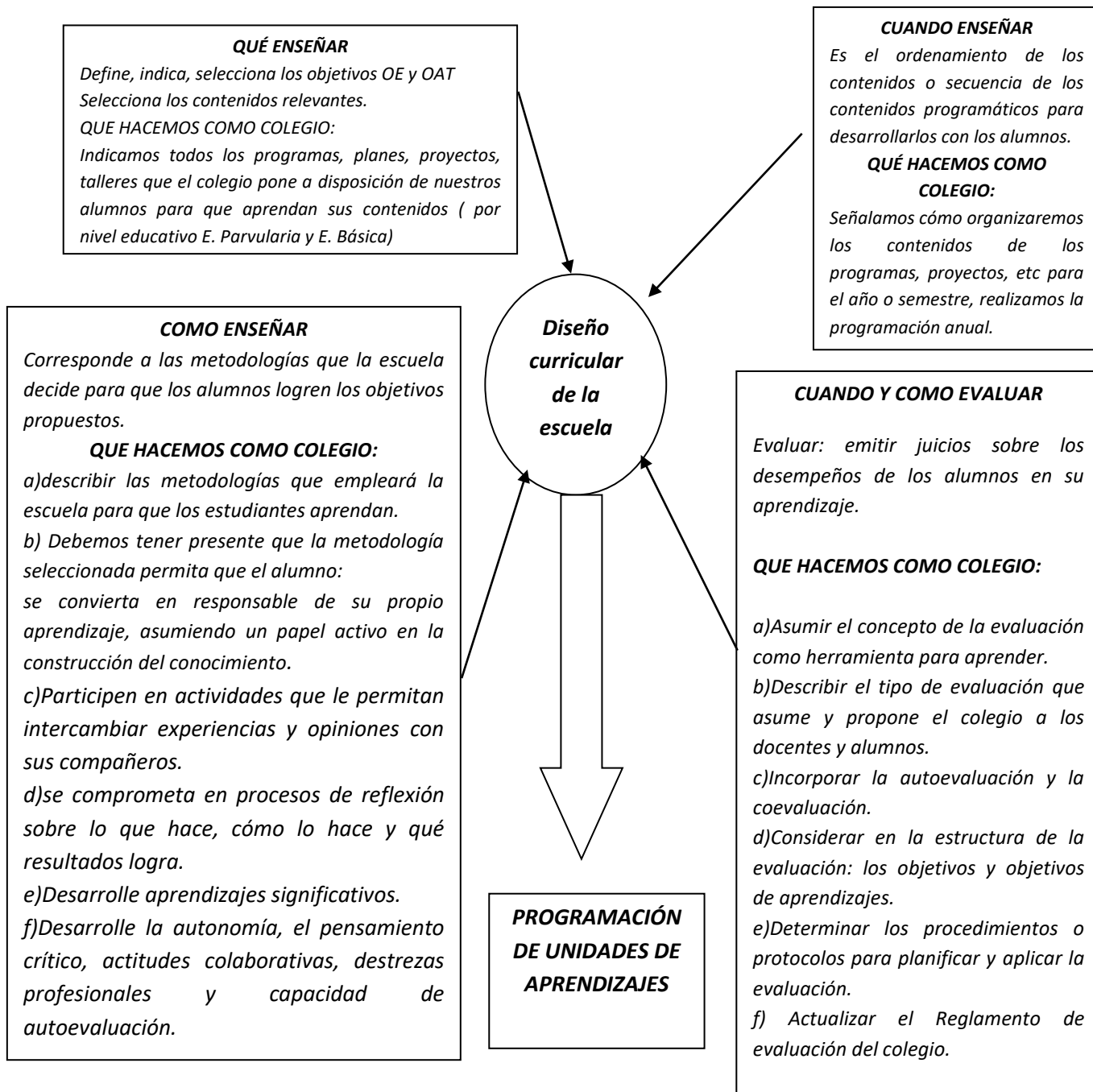
- Sus propósitos educativos
- El perfil educativo en los niveles Pre-Básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- Los contenidos conceptuales, procedimentales y valóricos-actitudinales
- El método y estrategias educativas
- La evaluación inicial de proceso y producto.

A través de la construcción de este modelo curricular se estructurará la programación de nuestro colegio.

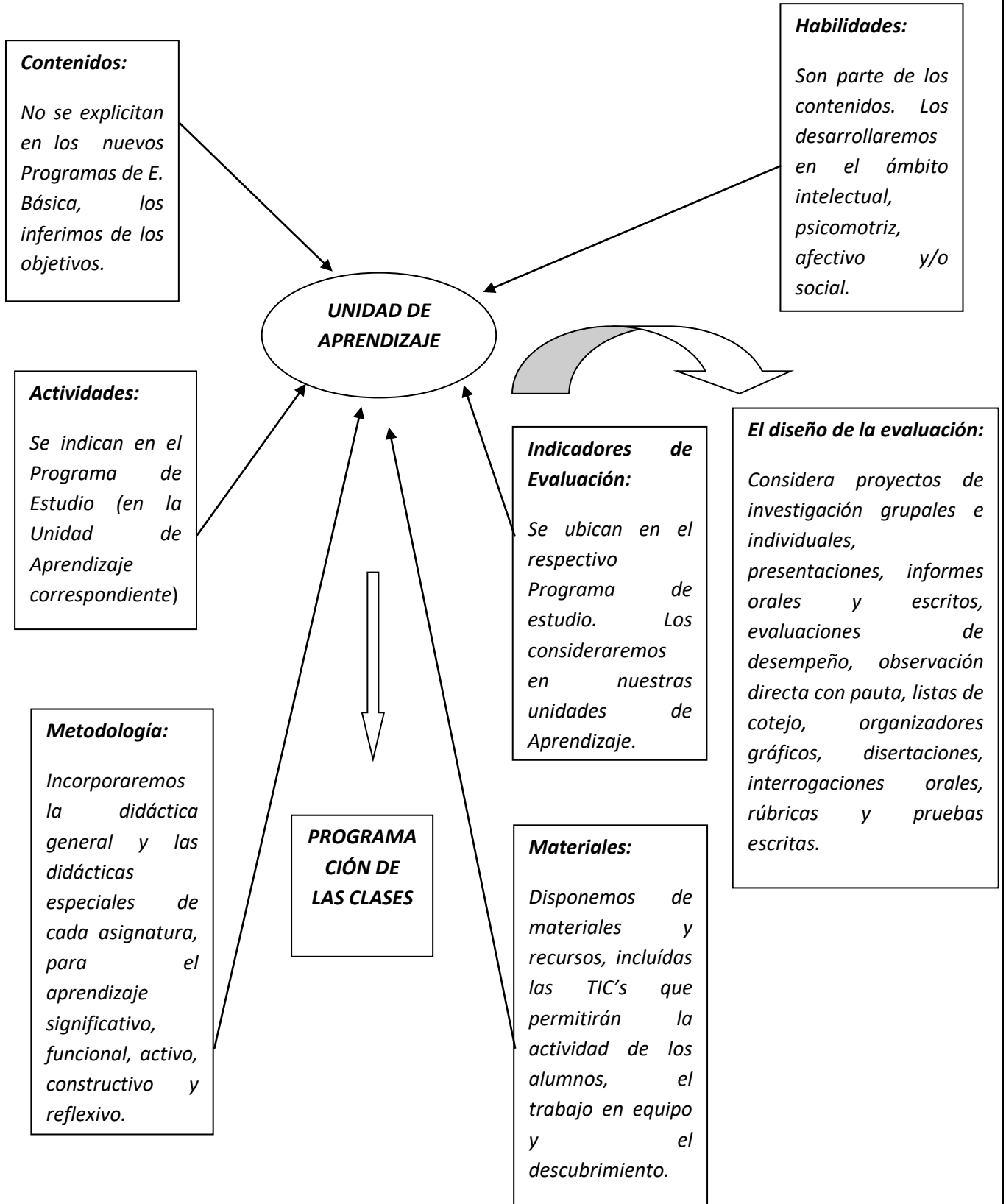
### PROPUESTA CURRICULAR

Componentes curriculares	especificaciones
a) Diseño curricular del colegio	<p>Nuestro diseño curricular constituye el instrumento pedagógico-didáctico que nos permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Articular el conjunto de actuaciones del equipo docente de nuestro colegio frente al currículum.</li><li>• Permitir que los alumnos alcancen las capacidades previstas en los objetivos.</li><li>• Tomar decisiones articuladas que permiten concretar los objetivos y contenidos establecidos en las Bases curriculares.</li><li>• Incluir, de manera coordinada, otros proyectos de intervención didáctica pertinente.</li></ul> <p>Con su elaboración garantizaremos la adecuada progresión y coherencia en la enseñanza de los contenidos educativos. Su elaboración es competencia de los equipos docentes coordinados por el equipo directivo.</p>
b) Diseño curricular de aula	<p>Entenderemos el Diseño Curricular de Aula como el conjunto de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje que cada profesor realiza para su grupo de alumnos. Para llevarlo a la práctica consideraremos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los elementos estructurales de este Diseño son: objetivos, indicadores de evaluación, contenidos, habilidades, metodología y materiales.</li><li>• Estos aspectos serán recogidos y planificados en forma de unidades de aprendizajes ordenadas y secuenciadas para las áreas de cada ciclo y/o nivel educativo.</li></ul> <p>Asumiremos la Unidad de Aprendizaje como una unidad de trabajo escolar relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje articulado y completo. Las programaciones estarán de acuerdo con el Diseño Curricular y en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional. Para esto planificaremos y distribuiremos los contenidos de aprendizaje a lo largo de cada ciclo, secuenciado y temporalizando los contenidos, las actividades de aprendizaje y evaluación correspondientes.</p>

## 8.1.-Esquema del Diseño Curricular de la Escuela



## 8.2.-Esquema de nuestro Diseño Curricular de Aula



## 9.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos de nuestro colegio se generan objetiva y formalmente desde el análisis FODA de la realidad del establecimiento expresada por la comunidad, los desafíos que exigen el liderazgo, la gestión institucional, la gestión curricular, la convivencia, la administración de los recursos y los resultados institucionales.

Los objetivos estratégicos de nuestro PEI están organizados en las siguientes áreas:

- Liderazgo
- Gestión curricular
- Convivencia escolar
- Gestión de recursos financieros y económicos.

### 9.1.-Planes Estratégicos del Proyecto Educativo Institucional.

Los Planes Estratégicos del Proyecto Educativo Institucional del colegio Santa Sofía, constituyen la herramienta fundamental para los propósitos de normalización, ordenamiento y mejora de los procesos de conducción y resultados del establecimiento. Se formularon 4 planes estratégicos correspondientes a las áreas de gestión del colegio y a los objetivos propuestos. Estos planes fueron estimados para cuatro años, considerando su condición de estratégicos y las exigencias del tiempo para llevarlos a cabo. Cada uno de los planes dará origen anualmente a un Plan operativo o Plan de acción anual de nuestro colegio, elaborado oportunamente para ponerlos en acción según cronogramas.

**5.3. Organización de los Planes estratégicos** Los planes estratégicos considerados en este Proyecto Educativo Institucional, incorporan los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2014-2015 de nuestro PME.

Área de Gestión	Nombre y característica del Plan
Liderazgo	<b>Liderazgo y Gestión Institucional eficaz</b> en ésta área buscamos que nuestro equipo de gestión, directivos, jefe técnico sean profesionales competentes y personas idóneas para el cargo que desempeñan.
Gestión Curricular	<b>Resultados Académicos de Excelencia.</b> En este sentido nos hemos propuesto iniciar un proceso de sistematización de la Práctica Pedagógica y monitoreo de los aprendizajes, según las indicaciones sugeridas por el Marco de la Buena Enseñanza.
Convivencia Escolar	<b>El mejor lugar para trabajar.</b> En este sentido nos proponemos contar con un Manual de Convivencia Escolar que regula las relaciones dentro del establecimiento.
Gestión de Recursos	Disponibilidad y gestión de recursos financieros. En este sentido, buscamos eficiencia en la gestión y distribución de los recursos que llegan al establecimiento por concepto de SEP.



## 9.2.-DETALLE DE PROGRAMACIÓN ANUAL

<b>ÁREA: LIDERAZGO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>Práctica</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores</b>
<p>Instalar prácticas y procedimientos de liderazgo para planificar las líneas del establecimiento y explicitarlo en el PEI, incluyendo la recopilación y análisis de datos institucionales y resultados educativos para la correcta toma de decisiones.</p>	<p>El Establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define claramente los lineamientos de la Institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.</p> <p>El establecimiento educacional recopila y sistematiza continuamente los datos sobre características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento educacional.</p>	<p><b>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES Y RESULTADOS EDUCATIVOS</b></p> <p>Evaluación semestral de los aprendizajes de los estudiantes para observar sus avances en comprensión lectora, matemática, historia y ciencias naturales. Además de monitorear estándares de aprendizajes en 2º y 4º básico. Lo que permitirá determinar los alumnos más descendidos que participarán en talleres de refuerzo y los destacados para premiarlos.</p>	<p>Directora</p> <p>U.T.P.</p>	<p>Porcentaje de alumnos descendidos y destacados.</p>
		<p><b>REVISIÓN ADAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE PEI</b></p> <p>Revisión del PEI, adecuación y difusión a la comunidad. Se espera contar con un Proyecto Educativo Institucional que defina claramente los lineamientos de la Institución y esté en coherencia con el plan de mejoramiento educativo.</p>	<p>Directora</p> <p>Profesional de apoyo</p>	<p>Número de estrategias implementadas.</p>

**ÁREA: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM**

<b>Objetivo</b>	<b>Práctica</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores</b>
<i>Instalar prácticas que permitan el trabajo colaborativo, el debate y la reflexión para lograr acuerdos pedagógicos e intercambio de recursos educativos.</i>	<i>La Directora y el encargado de Unidad Técnica Pedagógica acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum.</i>	<i>ENCUENTROS DE REFLEXIÓN Y CAPACITACIÓN</i>  <i>Programación de encuentros periódicos de capacitación que permitan la reflexión y tomar acuerdos referidos a la cobertura curricular, estrategias para aumentar la efectividad pedagógica y evaluación de calidad.</i>	<i>Directora</i> <i>U.T.P.</i> <i>Docentes</i>	<i>Número de encuentros de capacitación y reflexión</i>
	<i>La Directora y el encargado de la Unidad Técnica Pedagógica promuevan el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados</i>	<i>BANCO DE RECURSOS EDUCATIVOS</i>  <i>Crear un banco de datos, material y diversos recursos pedagógicos que permita crear nuevos materiales de acuerdo al curriculum y las necesidades pedagógicas</i>	<i>Directora</i> <i>U.T.P.</i> <i>docentes</i>	<i>Número de archivos recopilados.</i>

<p><i>Instalar estrategias en el aula para asegurar el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.</i></p>	<p><i>Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.</i></p> <p><i>Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente en clases</i></p>	<p><i>VISITA DE OBSERVACIÓN DE CLASES Y REFLEXIÓN FRENTE A RESULTADOS</i></p> <p><i>Al menos 2 veces en el año se observará y filmará clases de los docentes para evaluar desempeño de sus prácticas.</i></p> <p><i>ENCUENTROS DE REFLEXIÓN PARA OBSERVAR CLASES FILMADAS</i></p> <p><i>Periódicamente se observarán clases filmadas de los docentes y se someterán a la reflexión, autoevaluación y coevaluación de pares, con el fin de mejorar las prácticas al interior del aula</i></p>	<p><i>Directora</i></p> <p><i>U.T.P.</i></p>	<p><i>Porcentaje de docentes que son observados en sus clases y son retroalimentados.</i></p> <p><i>Número de encuentros de evaluación de clases.</i></p>
---	---	--	--	---

**ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>Objetivo</b>	<b>Práctica</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores</b>
<p><i>Implementar un plan de formación y un programa que promueva los hábitos de vida saludable y prevenga conductas de riesgo de los estudiantes para favorecer su formación integral.</i></p>	<p><i>El establecimiento monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.</i></p> <p><i>El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes.</i></p>	<p><b>PLAN DE FORMACIÓN Y PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE.</b></p> <p><i>Desarrollar un plan de formación y evalua su impacto. Además de iniciar un programa que promueva un estilo de vida saludable a través del autocuidado, una alimentación sana, cuidado del medio ambiente y actividad física.</i></p> <p><b>TALLERES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS DEL ÁREA ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES</b></p> <p><i>Ejecución de salidas pedagógicas, ejecución e implementación de diversos talleres artísticos (danza, instrumental teatro), deportivos ( deportes colectivos e individuales) y culturales( festival de la voz, campeonato de cueca, etc) como factores protectores de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo ( consumo y tráfico de alcohol y drogas) que fortalezcan la trayectoria escolar.</i></p>	<p><i>Directora</i></p> <p><i>Psicóloga</i></p> <p><i>Nutricionista</i></p> <p><i>Directora</i></p> <p><i>Encargada Convivencia Escolar</i></p>	<p><i>Porcentaje de estudiantes en situaciones de conductas de riesgo.</i></p>

**ÁREA: GESTION DE RECURSOS**

<b>Objetivo</b>	<b>Práctica</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores</b>
<p>Sistematizar el proceso de evaluación del recurso humano y entrega de incentivos para la toma de decisiones informadas orientadas a mejorar las prácticas.</p>	<p>El establecimiento educacional implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes.</p> <p>El sostenedor y el equipo directivo reconocen el trabajo docente y directivo e implementan medidas para incentivar el buen desempeño.</p>	<p>EVALUACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y PROTOCOLO DE ENTREGA DE INCENTIVO DE DESEMPEÑO</p> <p>Crear u sistema de evaluación del recurso humano y un protocolo de incentivo que permita tomar decisiones informadas y contar con equipo de trabajo calificado y motivado.</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Directora</p>	<p>Protocolo de incentivo</p> <p>Informe de evaluación del personal.</p>
		<p>INCENTIVOS DE DESEMPEÑO</p> <p>Premiación a los docentes que logren un buen desempeño en la evaluación del recurso humano, referido a las metas y resultados estipulados en el PME.</p>	<p>Directora</p> <p>Psicóloga</p>	<p>Informe de resultados</p> <p>Nómina de premiados y firma de entrega.</p>

## **10.- OPCIÓN CURRICULAR**

*El colegio "Santa Sofía" ofrecerá una educación de excelencia, priorizando metodologías, contenidos y recursos que permitan a sus alumnos prepararse a conciencia y en forma responsable para lograr la plenitud personal, en un mundo de exigencias y cambios constantes.*

*El Lenguaje en todas sus manifestaciones es el eje principal en el aprendizaje de los alumnos y alumnas. El papel de la educación en el desarrollo del capital humano es fundamental para mejorar su calidad de vida. El conocimiento y el uso eficaz de una lengua extranjera como el idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades*

*Dentro de esta postura de formación integral el programa dará fundamental importancia a las áreas de Lenguaje y comunicación, Idioma Inglés y Educación Matemática. Las áreas de deporte, música y artes también tendrán un énfasis en las actividades del colegio dentro y fuera del aula a través de talleres de instrumentos, torneos, concursos, exposiciones, etc.*

*Como colegio laico e inclusivo, creemos fundamental la preparación de los niños en valores y en el respeto de las creencias, por tanto, el proyecto educativo incorporará clases de religión a los alumnos desde la formación valórica y no desde una doctrina en especial.*

*El colegio "Santa Sofía" se ha propuesto entregar una educación de calidad, la que se hará efectiva mediante la formación en los valores propios de nuestra comunidad; en el desarrollo de habilidades intelectuales, artísticas y deportivas que le permitan aprender toda su vida, y así mantenerse actualizado; en el desarrollo de habilidades de orden social que le permitan una sana convivencia y un apego a la vida democrática y un dominio de la capacidad de comunicarse.*

- *Se regirá por las normativas oficiales*
  - a.- Decretos de Educación Parvularia.*
  - b.- Decretos de Educación General Básica.*
  - c.- Decretos para Enseñanza Media.*
  - c.- Convivencia interna.*

## **10.1.-TALLERES EXTRACURRICULARES**

- **Banda de Guerra**

*Nuestro Establecimiento destaca en la formación de los alumnos de Enseñanza Media el fortalecimiento de valores y actitudes dentro de un marco de disciplina rígido, aunado al estímulo de las capacidades físicas coordinadas directamente con el ritmo, orientación y adaptación, logrando con ello que el alumno y alumna adquiera confianza y seguridad en sí mismo (a) en el desarrollo y ejecución de instrumentos de percusión y de viento.*

*Es por ello que junto a la formación académica científico humanista y las altas expectativas centradas en el éxito de los proyectos de vida de cada uno de nuestros estudiantes, el colegio Santa Sofía da énfasis a los talleres de Banda Escolar dirigido a todos los alumnos de Enseñanza Media, caracterizados fundamentalmente en la importancia y fortalecimiento de los valores cívicos e identidad institucional.*

*Los alumnos de Enseñanza Media del Colegio Santa Sofía se diferencian de sus pares en el entorno por que desarrollan gradualmente el conocimiento práctico de un instrumento seleccionado, realizando ejercicios básicos de orden y control en forma eficiente y estimulando su adaptación para fomentar valores como la responsabilidad, puntualidad y compromiso.*

- **Aulas Digitales : Lenguaje y Comunicación digital**

En este contexto, los objetivos principales sobre los cuales se articulará la propuesta pedagógica para Enseñanza Media son: promover la calidad educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades.

Favorecer la inclusión socioeducativa, otorgando prioridad a los alumnos más desfavorecidos.

Garantizar el acceso a la alfabetización en el marco de la sociedad digital.

Ampliar el universo cultural de los y las estudiantes partir del acceso a diversas fuentes de información.

Desarrollar dispositivos de innovación pedagógica, en el contexto de la cultura de la sociedad digital en las áreas de Lenguaje y Comunicación.

Incentivar el aprendizaje de competencias y saberes necesarios para la integración en la sociedad digital.

Estimular la construcción de espacios de encuentro entre la escuela y la comunidad, mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

Fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las TIC en la comunidad educativa y la sociedad en general.

- **Escuelas de Verano**

*En el contexto de los altos índices de vulnerabilidad del territorio el Colegio Santa Sofía ha diseñado las escuelas de verano para estimular en nuestros estudiantes la vida sana, la entretención, socialización y uso adecuado del tiempo libre a través de un programa deportivo-recreativo durante las vacaciones de verano.*

*Este programa permite participar de un período de vacaciones en espacio protegido de sano esparcimiento y aprendizaje entretenido a través de los siguientes tipos de actividades y modalidades:*

- *Trabajo grupal y colaborativo*
- *Participación activa de los estudiantes*
- *Estimulación psicomotriz*
- *Aprendizaje de autocuidado*
- *Protección del medio ambiente y la naturaleza*
- *Alimentación sana y saludable*
- *Desarrollo de habilidades y aprendizajes emocionales, sociales organizacionales*

## **11.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PROGRAMA DE ACCIÓN**

### **11.1.-LIDERAZGO**

1.- *Capacitación externa*

2.- *Taller Psicóloga*

3.- *taller Nutricionista*

4.- *pausa saludable*

### **11.2.-ÁMBITO CURRICULAR**

a) *Plan de lectura complementaria desde pre-kinder*

b) *Evaluaciones SEP semestral*

c) *Evaluaciones de nivel mensual*

d) *Cronograma de utilización recursos cra*

e) *Cronograma de uso recursos laboratorio de enlaces*

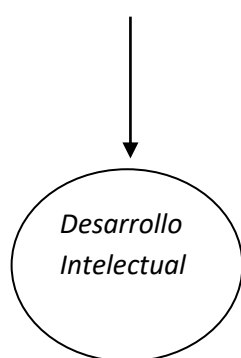
### **11.3.-Acciones Pedagógicas y formativas que apoyan el desarrollo integral de los estudiantes.**

*El Colegio Santa Sofía de la Comuna de La Pintana desarrolla un conjunto de acciones para apoyar la formación integral de los estudiantes. Las acciones están agrupadas en tres áreas de desarrollo con el propósito de favorecer el desarrollo integral en las dimensiones intelectual, deportiva, artística y social.*

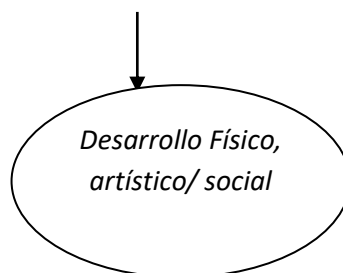
*En el siguiente esquema se sintetizan las acciones descritas.*



## ***Acciones que apoyan la formación integral de los alumnos***



- \*Grupos de apoyo pedagógicos.
- \*Grupos profesionales de trabajo
- \*Asistentes de aula
- \*Salidas Pedagógicas



- \*Talleres Artísticos
- \*Muestra anual de talleres
- \*Puertas abiertas Párvulos
- \*Plan de Formación Ciudadana
- \*Programa de afectividad, sexualidad y género.
- \*Plan de formación Valórico
- \*Programa de Inclusión Educativa
- \*Talleres deportivos
- \*Recreos saludables
- \* Horas de libre disposición JEC Enseñanza Media; Banda Escolar y Lenguaje y Comunicación digital

## **12.- AREA DE DESARROLLO INTELECTUAL**

### **12.1.-Grupos de apoyo pedagógicos**

La comunidad educativa destaca contar con un acompañamiento y apoyo académico a todos los estudiantes desde Pre-kinder a Cuarto Medio. Las acciones de apoyo que son para la totalidad del curso están a cargo de dos docentes los cuales dividen el curso para trabajar las planificaciones y las áreas que han dado dificultad a los alumnos.

Por el contrario en las acciones determinadas a desarrollar por el Psicopedagogo del establecimiento son para aquellos alumnos que han demostrado un desempeño descendido y han sido evaluados por la psicóloga.

Para estas acciones se determina un monitoreo constante y retroalimentación permanente del proceso de aprendizaje, quien articula de forma efectiva con el docente jefe y docente de asignatura.

Existen dos modalidades para los grupos de apoyo pedagógico

- a) Los que se realizan para todos los alumnos dentro de la carga horaria semanal en las áreas de Educación Matemática y Lenguaje.
- b) Y los que realiza el Psicopedagogo con un grupo no mayor de cinco alumnos semanalmente.

### **12.2.-Grupos Profesionales de trabajo**

La totalidad del cuerpo de Docentes del Establecimiento se reúne quincenalmente para recibir las orientaciones propias del Equipo Directivo y plantear las dudas que surgen durante la semana de trabajo escolar. Así también quincenalmente los docentes se reúnen por área.

Al respecto el Jefe de UTP destaca la evaluación permanente de esta práctica como una condición para la mejora, lo que permite tomar medidas y cambiar el rumbo de algunas acciones cuando es necesario.

### **12.3.-Salidas pedagógicas**

Teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza y aprendizaje abarca espacios dentro y fuera de las instituciones educativas, se ve la necesidad de realizar salidas pedagógicas que involucren a los estudiantes y a los docentes en un intercambio de experiencias que contribuyan a que éstos asuman diferentes formas de concebir la realidad.

La relación que se presenta en cuanto a la salida pedagógica, el plan de estudios y el Proyecto Educativo Institucional, es que de una manera didáctica se puede lograr la interdisciplinariedad de las áreas, consiguiendo que los estudiantes conozcan e interioricen otras maneras de aprender mediante la observación y descripción de diferentes situaciones.

EL Plan de las salidas pedagógicas de nuestro establecimiento, responde también a la necesidad de otorgar a nuestros alumnos la posibilidad de tener dentro de su trayectoria escolar la experiencia de conocer diferentes espacios, culturales y deportivos entre otros, y formar a nuestros alumnos frente a las rutinas y comportamientos en espacios externos en los cuales ellos son reflejo de nuestra Unidad Educativa

#### **12.4.-Reconocimiento al Mérito**

Como es tradición en nuestro Establecimiento desde el año 2012, anualmente se premia a los alumnos que se han destacado en las diferentes áreas: Pedagógica, Social y Convivencia escolar.

Los alumnos que conforman el Cuadro de Honor en el área:

- a) **Pedagógica:** Son todos aquellos alumnos desde Primer año básico en adelante que obtengan a fin del año escolar el primer lugar por las notas obtenidas. Este resultado se verá directamente del sistema Napsis de ingreso de notas.
- b) **Social:** las relaciones personales, el buen manejo de los alumnos en el ámbito social se ve reflejado en la elección del Mejor Compañero. Esta elección se hace por votación general. El alumno o alumna electo/a tiene atributos especiales y muy bien definidos: empatía, colaboración, buena disposición, compañerismo.
- c) **Convivencia Escolar:** en el área de Convivencia escolar se realiza una reunión del Equipo Directivo con el docente jefe de cada curso para elegir a aquel alumno o alumna que tenga las cualidades propias de quien respeta las normativas del establecimiento, respeta a sus compañeros, y tiene una permanencia ajustada a las normas.

Los sostenedores de nuestro Establecimiento desde Pre-Kinder al último curso seleccionan a aquel alumno que será nombrado como **“Alumno Espíritu Santa Sofía”**. Este alumno tiene cualidades y atributos propios definidos por los Sellos de Nuestro Establecimiento.

La totalidad del Cuadro de Honor son reconocidos en una ceremonia a término de año en donde se destacan las cualidades por lo que fueron electos; y se les reconoce con una salida pedagógica o gira de estudios.

#### **12.5.-Asistentes de aula**

El objetivo de los asistentes de aula es brindar apoyo a todos los estudiantes durante la jornada escolar. Los docentes titulares y de asignatura trabajan en conjunto con los asistentes de aula, quienes en las horas de aula apoyan el trabajo pedagógico que se realiza. En este sentido, la función fundamental de los asistentes de aula es dar asistencia pedagógica a los alumnos y apoyarlos de acuerdo con las orientaciones del profesor titular, y el permanente del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en el aula. Esta estrategia se implementa de 1° básico a 4° básico.

#### **13.- área de desarrollo Físico, artístico y social**

##### **13.1.-Talleres**

Un número significativo de estudiantes participa en los diversos talleres ofrecidos por la institución, los que abarcan las áreas deportivas, artísticas, culturales sociales y académicas y son dirigidas por docentes del establecimiento y monitores externos.

Al finalizar el año escolar se lleva a cabo una muestra del trabajo realizado, instancia que además permite cohesionar la participación de la familia en el desarrollo del alumnado.

### **13.2.-Puertas Abiertas**

Los párvulos tienen una vital importancia en el desarrollo de las actividades de término de semestre y/o de año. Las Educadoras de Párvulos, tienen en la actividad “Puertas Abiertas”, la posibilidad de mostrar el avance de los alumnos en las áreas trabajadas durante el año.

Esta iniciativa surge desde la necesidad de vincular a los Padres y Apoderadas en las actividades pedagógicas en forma amena.

Semestralmente, el área de párvulos se prepara a recibir a los apoderados organizando una muestra pedagógica y artística. Se trabaja en torno a una temática, se montan los trabajos de los alumnos para ser vistos por sus Padres y apoderados y presentan un cuadro artístico enfocado principalmente en demostrar destrezas psicomotrices acorde a su nivel

### **13.3.-Trayectoria de la práctica**

En el año 2013, luego de que el colegio se adscribió al Convenio de Igualdad de Oportunidades y accediera a los recursos de la SEP, surge la necesidad de complementar desarrollo intelectual, físico, artístico y social de los estudiantes, de manera de otorgarles una formación integral de calidad que satisficiera sus necesidades específicas. Para responder a esta inquietud, el Equipo Directivo fue implementando diversas acciones articuladas, de modo que fueran coherentes con el Proyecto Institucional (PEI) y con el PME.

Junto con esto la Fundación Educacional “Santa Sofía”, apoya las diferentes iniciativas que se presentan en el Establecimiento y otorga los recursos necesarios para llevarlas a cabo. En este sentido se reconoce la rebaja de la carga horaria de los docentes, en donde un docente de 44 hrs. está como máximo 36 horas pedagógicas en aula.

Así también la contratación de personal Asistente de aula para los niveles desde 1° básico a 4° básico. La adquisición de implementos deportivos y artísticos. Así también actividades extracurriculares y académicas que están dando identidad y pertenencia a los alumnos y docentes de nuestro Establecimiento.

### **14.- DESAFÍOS**

Los desafíos que se presentan a continuación están enfocados a mantener y mejorar las acciones y prácticas que hasta el momento se han implementado; así también diseñar acciones nuevas dependiendo de las necesidades que irán surgiendo.

*\* Apoyo departamento salud mental (psicóloga)*

*\* Reforzamiento psicopedagogo*

#### **14.1.-Objetivo:**

\* Identificar a aquellos alumnos que presentan necesidades de apoyo pedagógico para conformar nómina de asistencia al Psicopedagogo.

\* Mejorar la calidad de aprendizaje de aquellos alumnos que presentan necesidades de apoyo pedagógico.

\* Implementar estrategias de apoyo en aula para el 100% de los alumnos

#### **14.2.-Fundamentos:**

- a) Desarrollar estrategias que permitan a cada uno de los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcanzar los objetivos propuestos.
- b) Trabajar contenidos, habilidades y /o actitudes que se encuentran deficitarias en algunos alumnos, que por estar insertos en un grupo mayor no es posible su desarrollo.
- c) Realizar un trabajo más cercano y personalizado, atendiendo las necesidades de cada uno de los alumnos del grupo según el nivel y la asignatura.

#### **14.3.-Acciones Jefe técnico:**

- 1.- Solicitar a los docentes a término del primer mes de trabajo pedagógico (marzo), nómina de los alumnos que necesitan ser evaluados por la Psicóloga por posible NEE.
- 2.- Gestionar con el departamento de Psicología la evaluación de nómina entregada por los docentes, y respectiva entrega de resultados a los padres y apoderados y Jefatura Técnica.
- 3.- Conformar con el Psicopedagogo los grupos de reforzamiento ( día, hora, asignatura) con el insumo entregado por el Departamento de Psicología.
- 4.- En el mes de junio realizar reunión de evaluación y entrega de resultados a Padres y Apoderados respecto a las acciones de apoyo implementadas en el Primer Semestre.
- 5.- En el mes de junio realizar reunión de monitoreo y seguimiento para evaluar permanencia de los alumnos en el grupo de reforzamiento.
- 6.- Organizar los reforzamientos curriculares que se realizarán durante todo el año escolar y para todos los alumnos.

#### **14.4.-Acciones docentes jefes:**

- 1.- Durante el mes de marzo revisar antecedentes de alumnos antiguos ( que años anteriores hayan conformado grupo de reforzamiento) y alumnos nuevos para conformar listado para evaluación por el departamento de Psicología y Psicopedagogía.
- 2.- Monitorear, revisar y evaluar los primeros resultados de los instrumentos de evaluación aplicados durante el mes de marzo.
- 3.- Propiciar reuniones con docentes de asignatura para conformar nómina para grupo de reforzamiento.
- 4.- informar por medio de citación a reunión extraordinaria a Padres y Apoderados de las estrategias a desarrollar con alumnos que conformarán el grupo de reforzamiento.
- 5.- Durante el mes de junio evaluar permanencia de alumnos; ingreso nuevos alumnos al grupo de reforzamiento.

#### **14.5.-Acciones psicóloga**

- 1.- Transcurrido un mes del inicio del año escolar (abril) los docentes de Primero al último año deben entregar al jefe Técnico una nómina de al menos 10 alumnos que ellos consideren que tienen una necesidad de apoyo pedagógico.
- 2.- Esta nómina es trabajada por la psicóloga quien luego de evaluar al alumno y entrevistar a los padres y apoderados, determina quienes presentan NEE.
- 3.- Posterior a ello realiza una nueva nómina con los alumnos que ella considera necesitan Apoyo Pedagógico.
- 4.- Durante el año escolar Psicóloga y Psicopedagogo mantienen reuniones periódicas para monitorear el avance de los alumnos con NEE.

#### **14.6.-Acciones psicopedagogo**

- 1.-A inicios del año escolar el Psicopedagogo debe evaluar a los alumnos que conformaban el grupo de reforzamiento el año anterior, para establecer la permanencia o el alta de dichos alumnos.
- 2.- En el mes de abril el Jefe Técnico en conjunto con la Psicóloga entregará un nuevo listado de alumnos con NEE quienes conformarán el grupo de reforzamiento.
- 3.- En el mes de junio el Jefe Técnico, Psicóloga, Profesor Jefe y Psicopedagogo debe realizar una reunión con los padres de los alumnos para evaluar el éxito de las estrategias realizadas o las adecuaciones necesarias para el segundo semestre. En conjunto con ello deben entregar un informe Psicopedagógico y Psicológico a los Padres y Apoderados para establecer acuerdos y responsabilidades frente a la Necesidad de Apoyo del alumno.

- *Programa de salidas pedagógicas*
- *Celebración mes del mar*
- *Talleres extraprogramáticos: periódico escolar – taller coreografías y danza– Taller instrumental, taller huerto escolar, taller psicomotricidad (artes circenses).*
- *Celebración mes de la Patria*

#### **15.- Convivencia Escolar**

- *Plan de Convivencia Escolar*
- *Prevención del uso de Alcohol, tabaco y drogas*
- *Unidad de Sexualidad y Afectividad*
- *Uso seguro de la web*
- *Premiación alumnos destacados*
- *Programa crece saludable*
- *Programa de asistencia escolar*
- *Recreos saludables*
- *Campeonato de futbol*
- *Festival de la Voz*
- *Campeonato de cueca*
- *Semana Aniversario*

### **15.1.-Proyecto de Interculturalidad**

#### Fundamentación

Las escuelas y liceos de Chile tienen la misión de desarrollar, potenciar y fortalecer una educación intercultural para todos y todas, en la que se integre de forma transversal la interculturalidad en el quehacer educativo y formativo de la escuela, para los y las estudiantes, sin distinción de origen.

Esta iniciativa busca garantizar el derecho a la educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, para contribuir a fortalecer la calidad educativa y respetando los principios de igualdad y no discriminación, enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile. Nuestro colegio este año ha recibido en sus aulas a estudiantes de diferentes países y ha querido celebrar junto a ellos el mes de la interculturalidad acercar nuestras culturas y formar futuros ciudadanos integrales. Cada ser humano es transmisor de su cultura, la cual se expresa como parte de su identidad. Lo cultural es aquello que cada persona es aquello que cada persona es y manifiesta en las interacciones con los otros. Por lo tanto, la educación intercultural supone una reflexión y una práctica educativa que considere que la diversidad es lo normal en cualquier grupo.

### **15.2.-Objetivo de la interculturalidad en nuestro colegio**

Estimular el respeto y valoración de la diversidad, cuyo objetivo es igualar las oportunidades de todos y todas. La diversidad es propia de la naturaleza, está presente en cada momento de la vida y la enriquece, le da sentido y la aleja del falso concepto de homogeneidad, base de la discriminación. Es una estrategia para que las y los profesores analicen los procesos en el aula de manera reflexiva y crítica, reconociendo la variedad de puntos de vista, todos igualmente válidos.

Nuestro Establecimiento se basa en los siguientes principios fundamentales para promover la sana convivencia entre ambas culturas.

- Estimular el respeto y la valoración positiva de la diversidad en la comunidad educativa.
- No clasificar a las personas según su origen cultural ni fomentar ningún tipo de categorización de las personas.
- Valorar las culturas y su aporte a la sociedad actual.
- Evitar toda forma de discriminación.

*Todos estos principios son trabajados por los alumnos en forma sistemática en los diferentes subsectores de aprendizaje, de tal manera que es parte de la cultura escolar de la Institución.*

## 16.- ANEXO: TIEMPOS DE PANDEMIA

*El establecimiento desde el 16 de marzo 2020 y año 2021 (inicio la suspensión de clases) y durante el tiempo de pandemia ha realizado PLANES REMOTOS, VARIOS COMUNICADOS E INFORMATIVOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y RETROALIMENTACIONES SISTEMATICAS A LOS DOCENTES, con el fin de mantenernos en comunicación efectiva y continuar de manera remota el funcionamiento y organización del establecimiento. Como escuela la prioridad es la CONTENCIÓN EMOCIONAL, LUEGO PRIORIZACION CURRICULAR ( implementación del programa de orientación Socioemocional) Y LUEGO EVALUACION FORMATIVA. La Unidad Educativa se ha organizado de la siguiente manera: A través de las diferentes reuniones con el Equipo Directivo-Técnico se ha coordinado el proceso educativo del establecimiento con apoyo del Equipo Docente, Asistentes de la Educación profesional y no profesional y Centro General de Padres y Apoderados/Estudiantes.*

*Año 2020:*

*Desde marzo hasta mayo del 2020, se distribuyó material pedagógico impreso para los alumnos y se grabaron cápsulas de apoyo a los contenidos.*

*En junio del 2020 se levantó la plataforma G-suit de Gmail, para comenzar a realizar clases en línea. Se confeccionó un nuevo horario ( 100% en línea), se creó un correo institucional para todos los funcionarios del establecimiento ( directivos, administrativos, docentes , etc) y para todos los alumnos matriculados en el establecimiento. Se diseñó una planilla Excel para el registro de las atenciones de apoderados y para el registro de la asistencia a clases en línea. Para los alumnos que no pudieron asistir a clases virtuales se prepararon guías de apoyo pedagógico.*

*Año 2021:*

*Durante las dos primeras semanas del mes de marzo, el Establecimiento funcionó con un horario híbrido:*

- Jornada mañana clases presencial.*
- Un periodo jornada tarde clases en línea.*

*Las clases que se realizaron durante estas dos semanas de clases se transmitieron en vivo para los alumnos que optaron por no asistir al Establecimiento; y se entregaron guías para el seguimiento curricular de estos alumnos.*

*Una vez dada la indicación del cierre de los establecimientos se comenzó a funcionar con un nuevo horario para los alumnos 100 % en línea.*

*Al igual que el año 2020, los docentes deben preparar una guía de apoyo pedagógico y de contenidos en todos los subsectores y para todos los cursos.*

*Los docentes se comunican con los apoderados por medio de whatsapp, correos, página web y llamadas telefónicas, entre otros.*

*El Establecimiento ha asegurado la apertura a través de turnos éticos, lo que permite que los apoderados puedan acceder al material que se prepara para cada asignatura y en cada curso.*



*Se han mantenido las reuniones de apoderados a través de la plataforma classroom, así también las citaciones de apoderados individual para mantener el monitoreo de los avances de los niños.*

*Los docentes junto al equipo directivo se reúnen semanalmente para ajustar los procesos y tomar decisiones en favor del aprendizaje de los alumno.*